



Unidad de Transparencia



OFICIO UT/615/2024
ASUNTO: Prórroga a Solicitud de información
Folio 300545524000094
Coatepec, Ver., a 15 de agosto de 2024.

C. SOLICITANTE

PRESENTE

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1°, 132, 134 y demás relativos de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de este H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, responsable de dar atención a su **Solicitud de Información con folio 300545524000094**, recibida el pasado 11 de julio de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitó al Comité de Transparencia, mediante Oficio No. SEC/0662/2024, con base en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, motivando la necesidad de ampliar el plazo, en razón de realizar la búsqueda y, en su caso, revisión de la misma, puesto que la información a entregar es extensa.

En este tenor, y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento aprobó la ampliación de término para otorgar respuesta a la **Solicitud de Información con folio 300545524000094**, mediante el **Acuerdo CT/SE/106/12/08/2024** de fecha 12 de agosto de la presente anualidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BRISSA SALINAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

